

# Murcia El Liberal Murcia

15 ejemplares 1'75 pesetas

Redacción, Oficinas y Talleres  
C. CRÉDITO PÚBLICO  
Número suelto 10 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

## EDICION DE LA MAÑANA

### NOTAS DE TRIBUNALES

#### UN PALACIO DE JUSTICIA PARA MURCIA

Y es muy de justicia que se construya; pues realmente es un desdoro para la Justicia y una vergüenza para Murcia ese destartado y sucio caserón que tenemos habilitado para Audiencia. Esta es una necesidad que sentimos todos, curiales y público.

Y esta necesidad la ha comprendido y de ella se ha preocupado el ilustre Decano de nuestro Colegio de Abogados, mi distinguido amigo don Emilio Díez de Revenga, quien ha recogido con amor tan laudable iniciativa y, poniendo manos en la obra, ya está en vías de ejecución.

Contra su expresa voluntad y aun sabiendo que lestimó la modestia que tanto le honra, no pudo sustraerse a dar rienda suelta a mi espíritu de justicia—ya que de dar dadorosa morada a la misma se trata—publicando algunos párrafos de una cariñosa carta particular que del señor Díez de Revenga ha recibido relacionada con este asunto.

«Habría, por fin, Palacio de Justicia en Murcia? Oreo que sí...»

«Cuando visité el Palacio de Justicia en Bruselas, aquellas altísimas bóvedas, aquellas magníficas estancias donde los Tribunales actúan, aquellos bruidos de corados de ébano, aquellos cuadros llenos de arte y de majestad, en que junto a la severa imagen de la Justicia resplandece serena la imagen de la Piedad, me dieron la explicación de que Bélgica sea un país culto, trabajador, de escasa criminalidad. El aparato externo de las cosas no es algo indiferente; yo oreo que la simpatía humana pesa y mide las acciones humanas en su medida real. A ciertos lugares en que pueda brillar el símbolo de su estirpe y dignidad...»

Contra su expresa voluntad y aun sabiendo que lestimó la modestia que tanto le honra, no pudo sustraerse a dar rienda suelta a mi espíritu de justicia—ya que de dar dadorosa morada a la misma se trata—publicando algunos párrafos de una cariñosa carta particular que del señor Díez de Revenga ha recibido relacionada con este asunto.

Por lo copiado, habrá visto el lector el inmenso trabajo que habita de costarme sepultar en el secreto la hermosa y patriótica carta del ilustre diputado a Cortes por Murcia, don Emilio Díez de Revenga. Prefiero pecar de indiscreto ante tan querido amigo, a cometer la injusticia de callarme estas cosas, tan beneficiosas para Murcia.

Dice así:

«Desde que por la benevolencia, inmerecida por mí, que ustedes los compañeros de profesión me dispensaron, ocupo el Decanato del Colegio de Abogados me preocupa el problema que tenemos sin resolver, de procurar un aposento decoroso y amplio en el edificio destinado a la Administración de Justicia. Pero cómo obtenerlo nosotros, si los destinados a la más alta función social están sucios, destartados, a veces asquerosos y repulsivos?...

Sobre este mismo asunto he insistido desde estas columnas con el mayor entusiasmo, prestando a la campaña que se inicia para la construcción de un Palacio de Justicia no ya mi esfuerzo personal, que nada significa, sino la colaboración en EL LIBERAL de Murcia.

«En tal estado de convencimiento, yo he visto pasar ante mí, en la Comisión parlamentaria correspondiente, subvenciones cuantiosas para edificios provinciales, destinado alguno a la Justicia; y cuando me he querido llamar a la parte me han opuesto las siguientes preguntas: ¿Pero hay expediente? ¿Hay proyecto aprobado respecto del cual pueda concederse la subvención y el crédito?...

Hoy día que no tengo tiempo para otra cosa, después de felicitar a los ilustres presidente de la Audiencia y decano del Colegio de abogados por tan plausible iniciativa, limito el comienzo de esta campaña a solicitar de los dignos concejales de este Excmo. Ayuntamiento que en la sesión que celebren el viernes próximo, acuerden en principio ofrecer al Estado el propio municipal donde está instalada la Audiencia, condición indispensable para que este edificio se transforme en un magnífico Palacio de Justicia, a cuenta del erario español.

«Firme en mi propósito de que la dificultad que envuelven esas interrogaciones, desaparezcán, he hablado con el digno Presidente de nuestra Audiencia; él y yo hemos hablado con el arquitecto provincial; éste se halla dispuesto a hacer un proyecto moderno, magno, en el propio edificio actual con distribución para los Tribunales de Audiencia, Juzgados y Colegios de Abogados y Procuradores con todas sus dependencias. La comunicación iniciando el expediente con el informe del arquitecto habrá salido ya para el ministerio de Gracia y Justicia...»

Y con esta oferta de nuestro Ayuntamiento, cimentaremos el triunfo; pues como dice, muy acertadamente, el señor Díez de Revenga, «ahora que las Cárceles provinciales y municipales pasan al presupuesto del Estado (se podrá mantener que el aposento de la Justicia en las capitales de provincia es una función provincial o municipal?...»

#### CARTAGENA

**Las fiestas de Abril**

No costará que las comisiones nombradas para la organización de las fiestas que con motivo de la coronación de la Patrona de Cartagena han de celebrarse en el próximo mes de Abril, trabajen, pero ahora bien, tenemos la opinión de que ya ha debido haberse días y festejos que tienen que verificarse, pues la fecha está escrita y la propaganda que a los mismos ha de darse es corta.

Desde luego, tendremos Batallas de Flores, conciertos público, estallidos de fuegos artificiales, regatas, certámenes literarios, iluminaciones, concurso de automóviles y otros.

La parte laudable del programa, la acompañará una novillada a base de

la despedida del pájaro Gavira, y una corrida de toros, así seguro con Chibuelo, Nacion II y Gavira, que recibirá su consagración.

Con referencia al programa religioso ya lo hemos dicho; tres Misas de Pontifical, un Triduo, una solemne Misa de campaña en el mes de Mayo XII y la procesión con la Imagen de la Patrona.

Urge pues, un poco más de actividad; la celebración de una junta de todas las comisiones nombradas y dar comienzo ya en definitiva el programa.

El alcalde, contestará a esto.

**Prácticas de aviación**

Ayer tarde llegó al aeródromo de Los Alcázares, el Batallón de Instrucción, que como dijéramos hace unos días, viene para realizar desde el diez y seis al treinta y uno del corriente mes, prácticas de tiro en com-

blación con la aviación del dicho aeródromo.

Componen el llamado batallón ciento ochenta y tres soldados, siete oficiales a más de suboficiales, sargentos y arbes.

Manda la expedición el comandante jefe don Federico Medialdea.

**Jura de bandera**

Esta mañana a las diez, se ha celebrado en los patios de los regimientos de Infantería de Sevilla y Cartagena, el acto de prestar juramento de fidelidad a la bandera por los reclutas, últimamente incorporados.

Los de artillería lo han celebrado en la plaza del Hospital.

Con dicho motivo en los regimientos se han dado raspos extraordinarios, considerándose el día como festivo.

**En acción de gracias**

Ayer mañana y en la iglesia de la Caridad, se celebraron misas en acción de gracias por el rescate de los prisioneros.

Estos cuantos fueron costeados por la distinguida señora doña Amelia Javalley, viuda de La Rocha, que como saben nuestros lectores dicha señora ha tenido prisionero de los japoneses a un hijo, comandante de infantería.

El templo se vio se vio completamente concurrido, predominando el elemento militar.—7 Marzo.

#### El doctor Polimelear

Señoras y señores: Voy a presentarme a ustedes, ya que no tengo quien me presente. Soy el doctor Polimelear y he venido a esta capital, donde pasaré varios días, para dar a conocer el método curativo para toda clase de enfermedades, que he inventado y que ya practico con entusiasmo los principales doctores de Reus, la República de Andorra y la isla de Santa Clara.

¡Ah, señoras y señores! Yo quisiera que todos los que me escuchan fueran atacados por el cólera morbo, la fiebre amarilla, la peste bubónica y demás bagatelas patológicas que padece la Humanidad para que, curándoles yo instantáneamente con la aplicación de mis medios, todos creyeran en mi eficacia con la misma fe que todos creemos en la existencia de muchos millones en las cajas del Banco de España.

Procuraré expresarme con toda claridad y espero que me comprenderéis sin ningún esfuerzo.

Todas las enfermedades las producen los microbios, que son pequesísimos animales, tan pequesísimos que para verlos se necesita un aparato de ampliación potentísimo, por el estilo de los que tenemos en las Redacciones de los periódicos para «chincar» los telegramas. Yo los he visto muchas veces, a pesar de su pequeñez, y unos parecen monjes; otros, perros; otros, gatos; según la enfermedad que producen. Los más raros son los de la «candineritis»; pues parecen propiamente sabichas. Figuráos que el organismo se llena de estos bichos, que a los cinco minutos son ya abuelos y que no los matan ni aún los del sindicato rojo y ya comprenderéis señoras y señores, que se comen vivo al pobre enfermo; y si el médico lo purga, lo sangra o lo pone a dieta, ya comprenderéis lo que ha de ocurrir necesariamente.

Por fortuna, yo estoy aquí con mi sistema infalible, fácil, sencillo, económico, sobre natural y bolcheviquista para curar a todos los enfermos: hombres, mujeres, niños y militares sin graduación. Cuando me llaman a visitar a uno, lo primero que hago es reconocerlo por delante, por detrás y por los costados; mando hacer reacciones de sangre, análisis de

los esputos, jugo gástrico, hacer feadas, etcétera.

Con estos antecedentes formuló las inyecciones bacteriocidas y mi ayudante inyector número uno aplica las cinco primeras series de a ciento, a saber: hipodérmica, intramusculares, intravenosas, intrarraquídeas e intrapleitoneales.

Como podéis suponer, ¡ah, señoras y señores!, después de las 500 inyecciones no queda un microbio para contarle, pero después asaltan al enfermo otros terribles peligros y el ayudante inyector número dos procede a ponerle la segunda serie o sean otras 500 de ácidos volátiles vacuantes para destruir los anticuerpos producidos por la acción de las bacteriocidas sobre los microbios.

¡Ya está bueno!, diréis ahora, pues no, señoras y señores. Es preciso eliminar todas las pestilencias de los microbios muertos, con todos sus productos de descomposición y el ayudante inyector número 3 entra en acción y le aplica sus cinco series de inyecciones, vomitivas sudoríficas, diuréticas, purgantes y expectorantes con las que el paciente queda limpio como una patena, para que a continuación el ayudante inyector número 4 le ponga sus cinco series de tónico-curasténicas — corroborantes — alimenticias, adquiriendo bajo su influencia el convaleciente las fuerzas perdidas y quedando en disposición de ejecutar de nuevo los trabajos de Hércules o de leerse la «Gaceta», «Boletín Oficial» de los Gobiernos o sesiones de los Ayuntamientos, como prueba de su extraordinario vigor.

Existen personas desgraciadas que después de recibir este cúmulo de cuidados y atenciones, se mueren luego sin herederos, no quieren pagar las miserables pesetas que importan sus honorarios. En estos casos, yo nunca entrego la minuta al procurador y menos al Juzgado, porque estos procedimientos son dudosos y muchas veces fatales porque para cobrar tengo un originalísimo de mi exclusiva invención, ¡véase la clase! En las autopsias de mis numerosos clientes he desenterrado que en el cerebro existen unos centros que presiden a la acción de pagar y que se encuentran muy desarrollados en los buenos pagadores y apenas se encuentran vestigios de ellos en «ingleses» que tanto abundan. Pues bien, cuando encuentro esos centros bien desarrollados, los extraigo y conservo en papel de pagos al Estado (para que no pierdan su virtud) los trituró en un mortero de cristal con una buta del célebre músico Paganini que a costa de grandes gastos he adquirido para este uso y llevo una emulsión que encerrado en ampollas cuidadosamente esterilizadas constituyen el inyectable que he bautizado con el número 10.101 y que producen en el sujeto a que se aplica unos deseos irresistibles de pagar lo que debe de pagar a la primera inyección y lo que no debe a la segunda.

Pues bien en el caso improbable de que el enfermo sobreviviera a su padecimiento se le pone la inyección y si por desgracia la Parca ha hecho su oficio se le pone al heredero, que para el caso es lo mismo.

Con que ya lo sabéis, señoras y señores: estaré aquí pocos días y me tenéis a vuestra disposición, siempre en mi Laboratorio calle de la Luna, número 606. Horas de consulta de 2 a 5 de la madrugada.

MACIAS.

#### La manifestación de Santomera

Comunicado

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Ruego a usted de cámbida en las columnas de su diario a la siguiente carta que con esta fecha dirijo al señor Director de «El Tiempo».

Muy reconocido por este favor, queda de Vd. afmo. s. s. q. e. s. m.—Ismael Gómez.

Señor Director de «El Tiempo».

Muy señor mío: Leo en el periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer, la información publicada bajo el título de «motín en Santomera», «funcionarios municipales en peligro» cuya información se me imputa ser el promotor del levantamiento del pueblo, cosa que de ser cierta, constituiría un delito.

Como orec que ustedes habrán sufrido una equivocación al tomar las notas para la información, de labios de los agentes y no de los que en este caso pudieran hacerlo con sinceridad, le ruego rectifique en lo que a mi persona afecta, poniendo los hechos en su lugar, ya que mi intervención se limitó a evitar las violencias que dieron motivo a la protesta del pueblo y luego a paquear los ánimos de éste, sin que por ello fuera detenido por la guardia civil.

En cuanto a si yo debo o no pagar el débito que dicen tengo, haré de ser claro, lo que a mis intereses convenga en armonía con la justicia y procedencia de lo que se me demande; cosa que no orec sea pie para informar a ustedes de la manera que lo han hecho, achacándome «chazañas» que los que me conocen saben muy bien que no cometí y que caluroso soy de otro terror que conocía la seriedad de ustedes, no los orec capaces de hacerse solidarios de ellas.

Quedan las cosas en su lugar, sin que la pición sufra engaños de mala fe.

Muy reconocido por esta necesaria rectificación, queda de Vd. afmo. s. s. q. e. s. m.—Ismael Gómez.

Santomera 7 de Marzo de 1923.

#### La torería

Noticias del «Gallo»

Angel Brandi, apodado de Rafael el Gallo, ha referido una carta del referido matador, manifestándole que, después de torrear tres corridas que tenía contratadas para los días 18 y 25 del pasado en Ciudad Juárez, y para antesayer domingo, en Mérida Yucatán, respectivamente, embarcarse con rumbo a España, para desembarcar aquí del 22 al 24 del mes actual, y que en seguida comenzaría su temporada en España, el día de Pasqua de Resurrección, en Barcelona.

Añade el señor Brandi que el telegrama publicado recientemente respecto al estado financiero del Gallo debe ser una broma, pues Rafael ha hecho una buena temporada en Méjico, y se propone continuarla en España.

#### Demente desaparecida

El sábado día 3, a las siete de la noche, desapareció de su domicilio la demente Antonia Más Peral, de 63 años, cuyas señas personales son las siguientes:

Estatura regular, muy delgada, lleva un pañuelo chal de punto negro, vestido azul con pintas, zapatos de cuero negro viejos, no lleva pendientes ni pañuelo a la cabeza, peinado tirante atrás.

Las personas que tengan alguna noticia de esta infeliz pueden comunicársela al Gobierno civil o en la calle de la Platería, número 37, frente al señor Hilla.

#### La Rosa de Oro

#### El homenaje del Papa a la reina Victoria

Como ya se ha dicho, el próximo domingo, por ser el cuarto de la Cuaresma su Santidad el Papa bendecirá la Rosa de Oro que ha de regalar a Su Majestad la reina Victoria de España.

A parte del tradicional valor, es la Rosa de Oro una valiosa alhaja, cuya confección ha sido encomendada a Tabanelli, artista ofebre del Vaticano.

Se compone de una rama de 20 rosas y más de cien hojas, que emerge de un bicaro de plata repujada, estilo Imperio, que lleva grabada en uno de sus costados una expresiva dedicatoria en latín y en el otro el escudo papal. Su coste se evalúa en 50.000 liras.

El origen de la Rosa de Oro, según se desprende de documentos hallados en los archivos de la Curia romana, es anterior a Carlomagno, y fué creada en sustitución del presente, denominado de las Llaves de Oro, de la Confesión de San Pedro, creado por San Gregorio en 740.

Contenían las Llaves polvos de oro de las cadenas del fundador de la Iglesia, y se ha creído hallar cierta analogía con la Rosa, toda ella de oro purísimo.

En el centro ostenta un pequeño reli-

quario, que contiene musgo y bálsamo de grado.

En el siglo pasado, también dos egregios jemes de la Casa de Esboya fueron honrados con ese preciado homenaje pontificio: la Reina María Teresa, viuda de Víctor Manuel I, y la Duquesa María Adelaide, máxas de Humberto I, a la que se lo remitió Pío IX con motivo del bautizo de de la que fué luego la Reina María Pia de Portugal, y a quien sucedió ese Pontífice.

La concesión más reciente de esta merced la hizo León XIII, a favor de la Reina de Bélgica María Enriqueta.

#### UNA CONFERENCIA PROVECHOSA

**Contra las fiebres de Malta**

El doctor Guillamón, murciano de talento que viene estudiando con acuidosa atención los problemas de nuestras enfermedades endémicas, no hace muchos días disertó en el Colegio Médico sobre el interesante tema de las fiebres de Malta en Murcia.

El joven y culto médico, con la sencillez que le caracteriza, expuso las causas de esa terrible enfermedad y ofreció los remedios que el Municipio tiene en su mano para evitarla, proponiéndole a la vez un ingreso positivo a las armas municipales, con el que no había escatado hasta ahora.

Como la citada conferencia del doctor Guillamón ha servido de base para que el Ayuntamiento lleve a sus presupuestos esta mejora que agradecerá el vecindario y contribuirá a la vez al aumento de los ingresos, tenemos una gran satisfacción en dar publicidad a varios de los puntos fundamentales de la conferencia, para que lleguen al conocimiento del pueblo, acostumbrado a que no se procure por la Corporación municipal más que a exigir arbitrios sin que estos redunden en provecho de nada al de nadie.

Llevo la proposición del doctor Guillamón al notabilísimo propósito de saber con una enfermedad tan arraigada entre nosotros, con provecho al mismo tiempo de los ingresos del presupuesto municipal.

Por sus publicaciones hoy un fragmento de la constancia del culto médico, para que sea conocido de los murcianos todos y hasta de los concejales que volverán el próximo viernes su aprobación.

Recojamos al azar uno de sus capítulos que se titula

#### Profilaxis

Ante el recuerdo de todas las cuestiones que acabo de presentarles de la septuaginta militeña, ¿qué debemos hacer en Murcia para evitar el contagio? La pregunta quedaría contestada fácilmente: Cumplir la ley.

En esta cuestión, como en la mayoría parte de los problemas sanitarios tenemos en España muy sabia legislación, pero desgraciadamente nada se cumple. Las razones no las he de decir yo; sin embargo, considero como principal la falta de preparación ciudadana, porque los problemas sanitarios no los ha sentido fuertemente todavía la masa de nuestro pueblo. El teorema de Hazem que dice: «Por cada óbito de fiebre tifóidea que la depuración de aguas suprime, evitamos el mismo tiempo dos o tres defunciones debidas a otras causas morbosas» no lo conoce nuestro pueblo y hay que desearlo para que no pague por ignorancia.

Si el pueblo lo conociera, ¡cuántas dificultades se hubieran ahorrado el Dr. Pérez Mateos en el más alto cargo municipal!; pero a él como a todos nosotros nos consuela la frase del Profesor del Instituto de Alfonso XIII, Dr. Murillo (1) «Los médicos somos los únicos ciudadanos expuestos de culpa. Daba consuelo sin embargo el hecho de que, desde principios del siglo, España gana unas 150.000 vidas».

En Murcia en cuestiones de higiene estamos muy atrasados todavía. Aquí, el único problema sanitario se plantea por nuestro Ayuntamiento (¿está en condiciones?) es en mira el bienestar del público, sino por su propio servicio (que acaso no se realiza) representa un ingreso más. Esta es la psicología de nuestro pueblo; y pues es ésta, ¿yo voy a plantear la solución de la profilaxis de la fiebre de Malta, no tan sólo porque ello es un deber de humanidad y el deber de cumplir las leyes,

(1) Conferencia en la Real Academia Nacional de Medicina, 1921.





Enfriamientos.—Gripe.—Bronquitis.—Catarrhos agudos

Curación rápida y eficaz con la AFRINA

Moreno

Desaparece enseguida la tos, la fiebre, y los dolores. Previene y evita las complicaciones del Corazón y los Pulmones.

Precio del frasco 2 pesetas

Inapetencia.—Escrófula.—Baquistismo.—Convalecientes

El mejor preparado para combatir estos estados, haciendo volver a la salud, es el OPSONOL

Moreno

Superior al Aceite de Hígado de Bacalao y sus emulsionés

Precio del frasco 5 pesetas

TOS FERINA

JARABE ANTIFERINO

Moreno

Bastan las primeras tomas para adyertir una inmediata mejoría, disminuyendo el número de ataques y la intensidad de los mismos.

Precio del frasco 2'50 pesetas

Tos Crónicas.—Catarrhos Antiguos.—Debilidad del pecho

Alivio seguro y curación rápida con la SOLUCION

Moreno

a base de Caeosota, Cal y Fosforo.

Precio del frasco 3'50 pesetas

Cardiacos.—Neurasténicos.—Convalecientes.—la KOLA GRANULADA

Moreno

por su riqueza en cafeína y teobromina es un poderoso tónico del corazón, facilitando el riego sanguíneo y la nutrición de todo el organismo.

Según O. Merk de Darmstadt (Alemania) es capaz por su calidad de hacer una fuerte compensación a la Astenia.

Precio del frasco 3 pesetas

DURANTE LA EPOCA DE Embarazo y Lactancia el Vino Tónico Moreno

asegura una buena nutrición a las madres, permitiéndoles un embarazo feliz y ariar después a sus hijos fuertes y robustos

Precio del frasco 6 pesetas

Eficacia De venta en la Farmacia y Laboratorio del Dr. Moreno Garantía 26, OMAHOS, 26, MURCIA

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia. Preparados con la corteza de quina...

Purgante "JAPONÉS" El mejor y más agradable SOLO CUESTA 30 CÉNTIMOS En Farmacias y Droguerías

¿QUE ES LO QUE NECESITAN LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS... SOLUCION PAUTAUBERGE

CURACION de las HERNIAS INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Murcia...

Consumo: Medio vatio por bujía Wotan NITRA El mejor alumbrado para trabajar con luz artificial

"Compañía Transmediterránea" Barcelona SALIDAS DE ALICANTE: Lunes, para Orán y Melilla; martes, para Ibiza-Palma...

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN NOVENARIO O ANIVERSARIO. Medios tabl. 1.—A una columna (7 por 8 cm.)...

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes de B. Bernal Gallego SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJO ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES

SE CITA al gremio de aceite y vinagre para el día 11 del corriente en el local de la calle de Romo, núm. 3...

LOS BANDIDOS INDIOS POR Mr. Alfredo de Brehat tomaron el punto de partida en direcciones, guiados por algunos «dacoits», súbitamente cambiados en «arrazis» y en labradores.

de impenetrables selvas; suroada de barrancos, de rocas y de obstáculos de todo género, sirve de retiro a una población casi salvaje que conserva un carácter particular.

Agencia Martinez Isabel II, 4.—ALICANTE Transportes Marítimos y Terrestres Corresponsal en Barcelona: Don Luis Grás, calle Gignás, 37.

de los padres, lecho de un mes, de 24 años de edad. Razón: Santomera, calle del Bossrio, 8, presentando por José Martínez (a) La Zurda.